



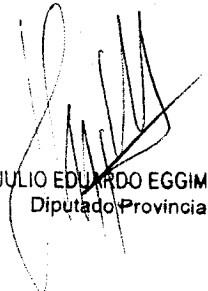
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16.43
33456

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y gestione ante las Autoridades del Gobierno de la Nación, la realización de las siguientes obras:

- 1.- Iluminación de la Autopista Rosario - Córdoba, tramo comprendido desde el límite del ejido municipal de la ciudad de Funes, hasta su enlace con la Ruta Nacional A 012.
- 2.- Pavimentación de colectoras en ambas márgenes de las autopistas con sus respectivos puentes sobre el Arroyo Ludueña
- 3.- Concreción del nuevo nudo intercambiador entre el Arroyo Ludueña y el acceso a Funes, que permita la accesibilidad desde la autopista a Córdoba con el Aeropuerto Internacional Islas Malvinas de la ciudad de Rosario hacia el norte, y a la ruta provincial 34 S al sur, que conecta Funes con la ciudad de Pérez.
- 4.- Plan Circunvalar, segundo anillo, para la descongestión y desvío de camiones y transporte pesado y para una mayor conectividad regional.



JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto, que el Estado Provincial a través de los organismos pertinentes, gestione ante las Autoridades del Gobierno Nacional, la iluminación de la Autopista Rosario - Córdoba, en el tramo comprendido desde el límite del ejido municipal de la ciudad de Funes, hasta su enlace con la Ruta Nacional Nº A 012, y la pavimentación de colectoras en ambas márgenes de las autopistas con sus respectivos puentes sobre el Arroyo Ludueña, todo en jurisdicción del departamento Rosario; la concreción del nuevo nudo intercambiador entre el Arroyo Ludueña y el acceso a Funes, que permita la accesibilidad desde la autopista a Córdoba con el Aeropuerto Internacional Islas Malvinas de la ciudad de Rosario hacia el norte, y a la ruta provincial 34 S al sur, que conecta Funes con la ciudad de Pérez y el Plan Circunvalar, segundo anillo, para la descongestión y desvío de camiones y transporte pesado y para una mayor conectividad regional.

Recientemente la Asociación Empresaria de Funes, mantuvo una reunión con autoridades de la Jefatura de Gabinete de Nación, haciendo conocer las necesidades en infraestructura que tiene la ciudad de Funes y la





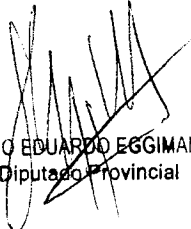
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

región, y de manera concreta, en base al trabajo y pedidos que vienen realizando desde hace 2 años a los diferentes sectores políticos, les expresaron las dificultades que atraviesan los ciudadanos, la falta de obras en infraestructura y la falta de planificación, que no sólo afectan la calidad de vida de los vecinos, sino que además frenan y desalientan a aquellos que motorizan la economía y llevan adelante inversiones que generan trabajo, valor agregado y retroalimentan el círculo virtuoso de la sociedad.

En dicha reunión solicitaron la iluminación de la autopista Rosario-Córdoba tramo comprendido desde el límite del ejido municipal de la ciudad de Funes, hasta su enlace con la Ruta Nacional A 012, y la pavimentación de colectoras en ambas márgenes de las autopistas con sus respectivos puentes sobre el Arroyo Ludueña, entre otras obras.

Sumándonos a la idea expresada por la Asociación Empresaria de Funes de trabajar en equipo, generando espacios de diálogo y coordinando acciones que permitan mejorar la realidad del vecino y potenciar al sector productivo, empresarial, comercial y turístico, considero oportuno que esta Cámara de Diputados adhiera y apunte dicho esfuerzo.

Por lo expuesto, considero solicito a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

